

## Resumen objeto de vigilancia servicios **Modalidad Integrada**



### **Centros de Apoyo a la Inclusión Vigencia 2026**



#### **¿En qué consisten los Centros de Apoyo a la Inclusión?**

Son un servicio de la modalidad Integrada de Bienestar Familiar que promueve la inclusión social, educativa y comunitaria de adolescentes con discapacidad. A través del trabajo conjunto con sectores, familias y comunidades, fortalece entornos protectores y transforma imaginarios que generan exclusión. Su propósito es garantizar la participación con incidencia, reconociendo y valorando la diversidad.

#### **Centros de Apoyo a la Inclusión cuentan con dos atenciones: Puntos fijos y Puntos itinerantes.**



#### **Atención Punto Fijo**

Es una atención presencial que se desarrolla en espacios físicos de Bienestar Familiar, donde se promueve la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad a través de experiencias pedagógicas, culturales y comunitarias. Se realiza de lunes a viernes, durante 4 horas al día, sin interferir con otras actividades escolares o de salud. Se basa en un modelo pedagógico de inclusión, adaptado a las necesidades de cada participante, sin aplicar criterios capacitistas.





## Atención Itinerante

La Atención Itinerante de Bienestar Familiar garantiza el acceso efectivo a los derechos de niñas, niños, adolescentes, así como de mujeres y personas gestantes o lactantes con discapacidad, que participan en los servicios de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y en otros programas de promoción, prevención y protección. Esta modalidad apoya su inclusión en diversos entornos mediante acciones como la búsqueda activa, vinculación, acogida, permanencia y acompañamiento educativo.



## Centros de Apoyo a la Inclusión cuentan con dos atenciones: Puntos fijos y Puntos itinerantes.

Para 2026, los Centros de Apoyo a la Inclusión estarán brindando atención en todo el territorio nacional a través de sus dos formas de atención: **Punto Fijo e Itinerante**. Esta implementación tendrá presencia en Amazonas, Antioquia, Arauca, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Guainía, Guaviare, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima, Valle del Cauca, Vaupés, Vichada y Bogotá D.C. Estas estrategias permitirán garantizar el acceso efectivo a derechos, promover la inclusión social y fortalecer entornos protectores, tanto en zonas urbanas como rurales.



Para más información acércate al centro zonal o Dirección Regional más cercanos o contáctanos por estos medios:



LÍNEA DE  
ATENCIÓN A  
NIÑOS, NIÑAS  
Y ADOLESCENTES.  
PROTECCIÓN · EMERGENCIA · ORIENTACIÓN

Línea gratuita nacional ICBF:  
**01 8000 91 80 80**  
**www.icbf.gov.co**



@icbfcolombiaoficial



@ICBFColombia



@icbfcolombiaoficial



ICBFColombia